

A C T A N° 023 /017

R E U N I O N O R D I N A R I A

En Putre, a catorce días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 11:20 hrs., se deja constancia del inicio de la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Señorita MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales: Don Javier Tito Huaylla, Don Edie Zegarra Santos, Don Marcos Jiménez Mamani, Don Juan Muñoz Cabrera, Don Herman Gutiérrez Coloma y Doña Jeannette Huanca Huanca.

Funcionarios, Don Fabián Flores Flores, Secretario Municipal Subrogante, Don Juan Luis Muñoz Olivares, Asesor Jurídico y doña Ana Alvarado Villca, Administrativa Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1.- Aprobación del acta de fecha 24 de mayo del 2017.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación proyecto "Recambio de luminarias", comuna de Putre, expone Seremía de Energía.
- 4.- Elección presidente comisiones del concejo.
- 5.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria de Educación N°04-2017
- 6.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria municipal N°4-2017.
- 7.- Presentación y aprobación certificado gastos operacionales y mantención proyecto "Mejoramiento integral de la caseta Radio Parinacota, Comuna de Putre".
- 8.- Presentación y aprobación solicitud de concesión terrenos de uso gratuito a Bienes Nacionales, para proyecto "Mejoramiento integral Sede Social, Localidad de Caquena, Comuna de Putre".

- 9.- Presentación y aprobación solicitud de concesión terrenos de uso gratuito a Bienes Nacionales, para proyecto "Mejoramiento gimnasio multipropósito de la Localidad de Socoroma, Comuna de Putre".
- 10.- Aprobación compromiso de gestión de los recursos para la segunda etapa de la ejecución del proyecto "Construcción sistema de agua potable rural de Zapahuira, etapa de estudio y diseño".
- 11.- Presentación y aprobación costos de mantención y operación proyecto "Mejoramiento gimnasio multipropósito de Socoroma, Comuna de Putre".
- 12.- Presentación y aprobación costos de mantención y operación proyecto "Mejoramiento sede social Localidad de Caquena, comuna de Putre".
- 13.- Aprobación participación de concejales en seminario "Herramientas de fiscalización de la gestión Alcaldía y sus servicios traspasados", días 28 de junio al 02 de julio, en la ciudad de Santiago.
- 14.- Aprobación asistencia 2da. Asamblea ordinaria Gral. AMRTAP, en Pisagua, comuna de Huara, el día viernes 16/06/17, 09:30 hrs.
- 15.- Puntos varios.

1.- Lectura de acta de fecha 24 de mayo del 2017.

La presente acta se encuentra en poder de los señores concejales por lo tanto se consulta si existe alguna observación y se procede a la votación.

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

2.- Documento recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Ana Alvarado hace entrega de los siguientes documentos:

Concejal Javier Tito:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcadesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.
- Invitación extendida por la Intendencia y Seremi de Energía, para el día 14/06/2017, sobre Programa Recambio Alumbrado Público.
- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".

- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.
- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Oficio N°300, del señor Iván Romero Montecinos, Alcalde de la Municipalidad de Camarones y Presidente del Consejo Intercomunal Seguridad Pública, donde cita a sesión del consejo para el día 15/06/2017, en la localidad de Timar, comuna de Camarones.
- Oficio N°862, de fecha 13/06/2017, emitido por la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta presentada por la Sra. Delia Condori Flores, Consejera Nacional Aymara de la comuna de Putre, con respecto a la gestión de doña Patricia Vásquez M., Encargada Oficina Turismo Municipal.

Concejal Edie Zegarra:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcadesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.
- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".
- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.
- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Memorándum N°049/2017, de fecha 05/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°430/2017, de fecha 02/06/2017, de don Luis M. Merino Jara, Director DAEM, donde envía información relacionada con compras efectuadas para celebración de efemérides patrios en los distintos establecimientos educacionales de la comuna.
- Oficio N°862, de fecha 13/06/2017, emitido por la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta presentada por la Sra. Delia Condori Flores, Consejera Nacional Aymara de la comuna de Putre, con respecto a la gestión de doña Patricia Vásquez M., Encargada Oficina Turismo Municipal.

Concejal don Marcos Jiménez:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcadesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.

- Invitación extendida por la Intendencia y Seremi de Energía, para el día 14/06/2017, sobre Programa Recambio Alumbrado Público.
- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".
- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.
- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Oficio N°862, de fecha 13/06/2017, emitido por la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta presentada por la Sra. Delia Condori Flores, Consejera Nacional Aymara de la comuna de Putre, con respecto a la gestión de doña Patricia Vásquez M., Encargada Oficina Turismo Municipal.

Concejal don Juan Muñoz:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcadesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.
- Invitación extendida por la Intendencia y Seremi de Energía, para el día 14/06/2017, sobre Programa Recambio Alumbrado Público.
- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".
- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.
- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Un sobre sin remitente.
- Carta enviada por CECI de Putre.

Concejal don Herman Gutiérrez:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcadesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.
- Invitación extendida por la Intendencia y Seremi de Energía, para el día 14/06/2017, sobre Programa Recambio Alumbrado Público.
- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".
- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.

- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Memorándum N°048/2017, de fecha 05/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°400/2017, de fecha 31/05/2017, de don Luis M. Merino Jara, Director DAEM, donde envía fotocopia de acta de entrega de terrenos obras de educación Escuelas de Ticnamar y Belén.
- Memorándum N°050/2017, de fecha 05/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°005/2017, de fecha 02/06/2017, de doña Ana Alvarado Villca, Encargada Oficina de Partes, donde envía fotocopia de todos los cometidos funcionarios del personal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mes de abril y mayo año 2017.
- Memorándum N°052/2017, de fecha 05/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°053/2017, de fecha 02/06/2017, de don René Viza Quenaya, Director DAF, donde envía registro de ingresos y salidas del personal dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mes de abril y mayo, año 2017.
- Memorándum N°053/2017, de fecha 14/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°460/2017, de fecha 14/06/2017, de don Fabián Hilaja Humire, Director DIDECO, donde envía fotocopia de todos los antecedentes relacionados con servicios contratados y/o licitados, con motivo de la celebración del Día de la Madre, efectuada el día 16/05/2017.
- Memorándum N°054/2017, de fecha 14/06/2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta fotocopia Memorándum N°158/2017, de fecha 12/06/2017, de don Hetzard Tancara Inquiltupa, Director SECOPLAC, donde envía listado de proyectos para localidad de Socoroma.
- Memorándum N°035/2017, de fecha 10 de mayo de 2017, de la Secretaría Municipal, por el cual adjunta Calendario de Trabajo de maquinaria pesada año 2017, en las localidades de la comuna de Putre, proporcionada por el Encargado de Operaciones, don Williams Martínez Guarache.

Concejal doña Jeannette Huanca:

- Copia de carta del señor Leonel Terán, de fecha 01/06/2017, donde presenta renuncia voluntaria.
- Oficio N°872, de fecha 14/06/2017, emitido por la Alcaldesa de Putre, donde acepta renuncia voluntaria del señor Leonel Terán Calle.
- Invitación extendida por el Alcalde de la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a la actividad denominada "1ª Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio de 2017, a las 09:00 hrs., en el Estadio Municipal de Pozo Almonte.
- Invitación extendida por la Intendencia y Seremi de Energía, para el día 14/06/2017, sobre Programa Recambio Alumbrado Público.

- Copia de carta del Centro Social, Cultural, Recreativo "San Francisco de Asís de Socoroma".
- Copia de carta del señor Cristian Bilbao Apata, de fecha 05/06/2017, en el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador PDTI Precordillera.
- Oficio N°874, de fecha 14/06/2017, de la Alcaldesa de Putre, donde responde a carta de renuncia presentada por don Cristián Bilbao Apata.
- Carta enviada por CECI de Putre.

3.- Presentación proyecto "Recambio de luminarias", comuna de Putre, expone Seremía de Energía.

El SEREMI de energía señala que viene a exponer el proyecto de recambio de luminaria pública, y que lo acompaña la "Agencia Chilena de Eficiencia Energética", además de la empresa que se adjudicó la ejecución de los trabajos, SAESA. En esta segunda etapa y licitación se empezará con dos localidades en la comuna, que son la localidad de Putre y la localidad de Zapahuira; y en una tercera licitación se intervendrán las restantes comuna rurales y las localidades restantes de la comuna de Putre.

El concejal Edie Zegarra consulta por que se iniciará los trabajos en la localidad de Zapahuira, si existen otras localidades con mayor uso de iluminación. El representante de la empresa señala que personal de la empresa estuvo en la comuna en el verano, y en ese periodo las condiciones climáticas no permitieron visitar los pueblos y de esta forma contabilizar las luminarias.

Interviene el SEREMI de energía, dando respuesta a la consulta del concejal Zegarra, y manifiesta que con la segunda y tercera licitación se cambiaran todas las luminarias de la comuna.

El SEREMI presenta a Sr. Paul Fuenzalida, funcionario de la agencia Chilena de eficiencia energética, creada el año 2010, expone respecto de la agencia y el proyecto de recambio de luminarias públicas en la región de Arica-Parinacota. Entre otros antecedentes se informa que las luminarias corresponden a las del tipo LED, la garantía de estos equipos es por un periodo de 06 años, el color de la luz LED es blanca, la cual entrega mayor sensación de seguridad al momento del desplazamiento de la población en las localidades. Interviene el SEREMI, y señala que en la Provincia de Parinacota se instalaran cerca de 900 luminarias, y que el contrato con SAESA, fue firmado el día 06 de junio del presente, y que el plazo de ejecución total es de 168 días, por lo que los trabajos terminaran en enero del próximo año.

El concejal Edie Zegarra, consulta si la postación actual, constituida por postes de madera, sirven para este tipo de luminaria, así como los brazos. Los expositores señalan al concejal que se cambia el gancho y la luminaria, además de verificar en terreno cual el estado del poste, y si no esta en condiciones, y de acuerdo a contrato, existen 02 opciones: 1) Con acuerdo del municipio se instala en otro sector, 2) o se entrega la luminaria al municipio, y se cambia la luminaria, cuando la municipalidad cambie el poste.

El SEREMI señala al concejal Zegarra que ya ha tenido reuniones en varias oportunidades con el fin de ejecutar el proyecto de la mejor manera, y se han

buscado soluciones para realizar un recambio efectivo de las luminarias y satisfaga las necesidades de cada localidad.

Interviene el concejal Sr. Juan Muñoz, quién consulta por el catastro, y señala que todos los postes de la comuna de Putre están en malas condiciones. Responde el SEREMI de energía y manifiesta que el proyecto tiene como fin el cambio de luminaria pública, y que nunca el proyecto determinó que era necesario un recambio de postación y de cableado; y que en la segunda licitación se optó por descentralizar la intervención y no sólo centrarse en la capital provincial como Putre, sino además intervenir una localidad cercana y que no encarezca el costo de la licitación.

Interviene el concejal Sr. Marcos Jiménez, señala que existen localidades que aún no cuentan con energía eléctrica como es el caso de la localidad de Guallatire. Responde le SEREMI que esto corresponde a dos proyectos completamente distintos, uno corresponde a proyecto de recambio de luminaria pública con fondos del Gobierno Regional y otro corresponde a fondos de electrificación rural con otros fondos del Gobierno Regional, por tanto para proyecto de postación y electrificación, corresponde postular un proyecto a los fondos de electrificación rural del Gobierno Regional. En todo caso, en aquellas localidades donde no hay electrificación y no existe luminaria pública, debo comentar que hace una semana, un equipo de la SEREMI de energía realizó un trabajo en terreno con la Alcaldesa, con el fin de evaluar la elaboración de iniciativas que contemplen energía solar, para iluminación fotovoltaica, es decir paneles fotovoltaicos.

Interviene la Srta. Alcaldesa, entre varios detalles, manifiesta que se deben distinguir varias situaciones, primero el recambio de luminaria es un tema, el otro es el tema de la postación, es así que se le manifestó a la subsecretaria de energía. Se identificó 06 postes en precarias condiciones que no podrías soportar el cambio de luminarias, el resto de acuerdo a los estándares técnicos estaría normal en el pueblo de Putre. En todo caso, el proyecto de cambio de postación le corresponde al municipio, y para eso se ha considerado un recurso para realizarlo de aquí a diciembre, además según catastro realizado en otras localidades también existen postes en mal estado y le corresponderá a la municipalidad cambiarlos, ya sea con recursos propios u postularlo a fuentes de financiamiento.

Interviene el concejal Sr. Herman Gutiérrez, quién consulta si la empresa tiene experiencia de trabajo en zonas rurales, esto debido a que se ha tenido inconvenientes en la ejecución de otros proyectos, tal como el de los alcantarillados. Lo otro respecto a paneles fotovoltaicos, sería bueno que se deje capacidad instalada en funcionarios municipales, ya que a veces estos equipos tienen desperfectos, y no existen personas que los reparen.

Interviene concejal Sr. Marcos Jiménez, le señala a la Srta. Alcaldesa, que respecto a la instalación de paneles fotovoltaicos en sector de estancias y cordillera, no esta de acuerdo con esto, ya que estas iniciativas no permiten el desarrollo. Felizmente Caquena va a tener su postación, pero para el sector de Guallatire también se requiere, no que sólo se piense en paneles solares, ya que puede caer un rayo y se pierde la inversión.

Interviene la Srta. Alcaldesa, quien reitera que la política comunal energética, en el sector de cordillera, se considera tres fuentes energéticas, es decir, paneles fotovoltaicos, generadores eléctricos y redes eléctricas de distribución conectadas al sistema interconectado del norte grande. Se trabajara con la SEREMI, el PER (Programa de Electrificación Rural) y SUBDERE, en una cartera de proyectos. En

el caso de paneles fotovoltaicos se considerará contar con paneles que puedan alimentar a más de 50 casas, y módulos individuales para caseríos; lo anterior, para las localidades como Caquena, Guallatire, Ungallire, además se tiene catastrado la totalidad de los caseríos. Los proyectos que sean solicitado y que se están elaborando con la SEREMI de energía tienen consideraciones mínima de seguridad para su buen funcionamiento dada las características geográfica y climáticas.

A continuación expone Sr. Eric Trujillo, representante de la empresa SAESA, quién describe a la empresa que representa, además de la forma en que trabajarán.

Interviene concejal Sr. Javier Tito, consulta respecto a que una vez finalizado el proyecto cual es la asesoría técnica que dejan como respaldo ante posibles desperfectos en las luminarias, donde se pueden comprar los repuestos. Responde el Sr. Trujillo, señalando que en las bases de licitación se considera que una vez finalizado los trabajos SAESA debe capacitar a todo el personal municipal de cada comuna, lo cual debe durar al menos cuatro horas, teórico y práctico, y todos los materiales que se usan se encuentran en toda ferretería eléctrica, además de entregar un stock de seguridad, al abrir la luminaria no se pierde la garantía.

4.- Elección presidente comisiones de concejo.

La Srta. Alcaldesa da la palabra al concejal Sr. Edie Zegarra, quién menciona las 05 comisiones definidas el día 09 de diciembre de 2016:

a) Comisión Educación y Cultura.

Presidente: Sr. Edie Zegarra Santos.

Secretario: Sr. Javier Tito Huaylla.

b) Comisión Salud.

Presidente: Marcos Jiménez Mamani

Secretario: Juan Muñoz Cabrera

c) Comisión Fomento Productivo e Identidad.

Presidente: Juan Muñoz Cabrera

Secretario: Javier Tito Huaylla

d) Comisión Desarrollo Social.

Presidente: Herman Gutiérrez

Coloma

Secretario: Jeannette Huanca Huanca

e) Comisión Régimen General

Presidente: Javier Tito Huaylla

Secretario: Jeannette Huanca Huanca

Interviene concejal Edie Zegarra, quién propone la creación de una nueva comisión denominada "Comisión de Obras y Proyectos", luego de una discusión, la Srta. Alcaldesa, propone que se vote por parte del concejo esta propuesta, y de ser aprobado se presentará su conformación una próxima sesión de concejo.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° OSY /2017

El Concejo Comunal de Putre, teniendo presente la propuesta del Concejal Sr. Edie Zegarra Santos, de conformar la "Comisión de Obras y Proyectos", y con la venia la señorita alcaldesa, por unanimidad de los señores concejales presentes y de la señorita alcaldesa otorgan su aprobación para la creación de la "Comisión de Obras y Proyectos"

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

5.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria de Educación N°04-2017.

En este punto, anteriormente se realizó una comisión de trabajo con los señores concejales, denominada "Análisis modificación presupuestaria N° 4 Educación - 2017", en la que expuso el Sr. René Viza, Director de Adm. y Finanzas, y don Luis M. Merino Jara, Director del DAEM.

Por lo anterior, el suscrito propone a la máxima autoridad edilicia someter a votación la mencionada modificación presupuestaria, a lo cual esta accede.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 057 /2017

El Concejo Comunal de Putre, teniendo presente la exposición denominada "Análisis modificación presupuestaria N° 4 Educación -2017", realizada por don René Viza, Director de Adm. y Finanzas, y don Luis M. Merino Jara, Director DAEM de Putre, y considerando los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los señores concejales y de la señorita alcaldesa otorgan su Aprobación a la "Modificación Presupuestaria N° 4 Educación -2017",

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

6.- Presentación y aprobación modificación presupuestaria municipal N°4-2017.

El suscrito informa a la Srta. Alcaldesa, que los concejales en comisión de trabajo señalaron al Director de Adm. y Fzas. que la propuesta de modificación presupuestaria municipal fue presentada en un tiempo menor a los cinco días, y que por lo tanto la mencionada modificación no sería sometida a votación en el concejo, como lo señala la tabla de la presente reunión ordinaria.

La Srta. Alcaldesa consulta si se expuso la modificación, ya que eso es independiente de la votación.

El suscrito responde que los concejales optaron por posponer la exposición de la modificación presupuestaria Municipal.

La Srta. Alcaldesa retira el punto de la tabla.

7.- Presentación y aprobación certificado gastos operacionales y mantención proyecto "Mejoramiento integral de la caseta Radio Parinacota, Comuna de Putre".

Interviene la Srta. Alcaldesa, y señala que se remitió al honorable concejo documento que informa sobre los gastos de mantención y operación del proyecto denominado "Mejoramiento integral de la caseta Radio Parinacota, Comuna de Putre", que busca financiamiento en SUBDERE, por un monto de \$32.762.000.- En el informe señalado se describe que los costos de operación y mantención anual ascienden a \$1.369.900.-

Interviene concejal, Sr. Edie Zegarra, señalando que dada la explicación, no habría problema por su parte.

Interviene el concejal, Sr. Herman Gutiérrez, señalando que en este caso se hicieron las cosas a tiempo, ya que hubo una exposición del proyecto, por lo que no habría objeción de su parte.

Por último, señala la Srta. Alcaldesa que se requiere un certificado por que la institución que financia requiere conocer quién será el responsable de la mantención.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 058 /2017

El Concejo Comunal de Putre, teniendo presente los antecedentes a la vista de la iniciativa denominada "Mejoramiento integral de la caseta Radio Parinacota, Comuna de Putre", por unanimidad de los señores concejales y de la señorita Alcaldesa otorgan su aprobación a los gastos operacionales y de mantención del proyecto ya señalado.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

8.- Presentación y aprobación solicitud de concesión terrenos de uso gratuito a Bienes Nacionales, para proyecto "Mejoramiento integral Sede Social, Localidad de Caquena, Comuna de Putre".

Interviene la Srta. Alcaldesa, señalando al honorable concejo que con anterioridad había informado que existe un compromiso de presentar dos proyectos a financiamiento del Consejo Regional de Arica-Parinacota, a más tardar a fines del mes de Julio del presente año. Ahora bien, respecto de la iniciativa denominada "Mejoramiento integral Sede Social, Localidad de Caquena, Comuna de Putre", se requiere realizar una solicitud de concesión de uso gratuito ante el Ministerio de Bienes Nacionales, que corresponde a un requisito para postular la iniciativa a financiamiento del Gobierno Regional.

Luego, expone el Sr. Hetzard Tancara, Director de SECOPLAC, quién informa que la formulación de la iniciativa está terminada, y se encuentra en revisión por parte del Gobierno Regional, y sólo resta contar con el certificado del honorable concejo comunal con el fin de tramitar la concesión de uso gratuito ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

Interviene el concejal Sr. Edie Zegarra, quién manifiesta que le llama la atención el número de personas beneficiadas, que en los antecedentes disponibles se informa que asciende a la cantidad de 1.462 habitantes. Luego, la Srta. Alcaldesa, informa que corresponden a datos comunales del último CENSO vigente.

Interviene concejal, Sr. Marcos Jiménez, quién también manifiesta que aclarado la cantidad de beneficiarios, no tendría inconvenientes.

Interviene concejal Sr. Javier Tito, que consulta por la renovación de la concesión. Luego, responde la Srta. Alcaldesa quién señala, que luego de contar con la concesión, después se puede solicitar el traspaso.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 059 /2017

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la Solicitud de Concesión de Terrenos de Uso Gratuito a Bienes Nacionales para el "Mejoramiento Integral Sede Social, localidad de Caquena, comuna de Putre".

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

9.- Presentación y aprobación solicitud de concesión terrenos de uso gratuito a Bienes Nacionales, para proyecto "Mejoramiento gimnasio multipropósito de la Localidad de Socoroma, Comuna de Putre".

Interviene la Srta. Alcaldesa, señalando que el terreno del gimnasio fue transferido desde el SERVIU al Ministerio de Bienes Nacionales. Ahora bien, respecto de la iniciativa denominada "Mejoramiento gimnasio multipropósito de la Localidad de

Socoroma, Comuna de Putre”, se requiere realizar una solicitud de concesión de uso gratuito ante el Ministerio de Bienes Nacionales, que corresponde a un requisito para postular la iniciativa a financiamiento del Gobierno Regional.

Interviene el concejal Sr. Edie Zegarra, quién manifiesta que le llama la atención el número de personas beneficiadas, que en los antecedentes disponibles se informa que asciende a la cantidad de 36 personas. Luego, la Srta. Alcaldesa, señala que corresponden a un error, porque el dato utilizado es comunal en base al CENSO.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, aprueba.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 060 /2017

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la Solicitud de Concesión de Terrenos de Uso Gratuito a Bienes Nacionales para el proyecto “Mejoramiento Gimnasio Multipropósito de la Localidad de Socoroma, comuna de Putre”.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

10.- Aprobación compromiso de gestión de los recursos para la segunda etapa de la ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural de Zapahuira, etapa de estudio y diseño”.

Interviene la Sr. Hetzard Tancara, quién señala que el proyecto “Construcción sistema de agua potable rural de Zapahuira, etapa de estudio y diseño” está en su primera etapa de estudio, y esta siendo ejecutado por la empresa IC-Pronorte; en esta etapa se debe solicitar al Ministerio de Bienes Nacionales el terreno en el cual se instalará la infraestructura. Ahora bien, para esto último, el Ministerio de Bienes Nacionales requiere que el municipio comprometa la gestión de los recursos de la siguiente etapa, etapa de ejecución, recursos que provendrán de la SUBDERE

Interviene el concejal Sr. Herman Gutiérrez, quién consulta por la proyección de la población hasta el año 2018. Interviene la Srta. Alcaldesa, quién informa que la metodología de los estudios para infraestructura de agua potable rural requieren una proyección de 20 años.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 001 /2017

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación al Compromiso de Gestión de los Recursos para la Segunda Etapa de Ejecución del proyecto “Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Zapahuira, Etapa de Estudio y Diseño”.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

11.- Presentación y aprobación costos de mantención y operación proyecto “Mejoramiento Gimnasio Multipropósito de Socoroma, comuna de Putre”.

Interviene la Srta. Alcaldesa, y señala este punto se refiere a los costos de mantención y operación, y que lo otro era la solicitud de terreno.

Interviene Sr. Hetzard Tancara, quien realiza una explicación del punto, señalando que existe certificado de disponibilidad presupuestaria por parte de la Dirección de Administración y Fzas.

Interviene el concejal, Sr. Herman Gutiérrez, señalando que se destaca en la presentación la actividad ANATA 2018
Por último, la Srta. Alcaldesa manifiesta que dependerá del concejo municipal, quién deberá realizar sus mejores oficios ante el consejo regional para lograr el financiamiento del proyecto.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 062 /2017

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la Solicitud de Costos de Mantenición y Operación para el proyecto “Mejoramiento Gimnasio Multipropósito de Socoroma, comuna de Putre”.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

12.- Presentación y aprobación costos de mantención y operación proyecto “Mejoramiento Integral de la Sede Social, en la localidad de Caquena, comuna de Putre”.

Interviene Sr. Hetzard Tancara, quien realiza una explicación del punto. Interviene la Srta. Alcaldesa, quién señala que existe un contrato del año 2013, para efectos de cancelar el agua para consumo humano por parte de la Municipalidad, y portante este gasto se realiza y está en el presupuesto municipal; y se cobra \$70.000.- (setenta mil pesos mensuales) y de un pago único una vez al año de \$100.000.-, como un costo fijo.

Interviene concejal Sr. Juan Muñoz, quién pregunta por el APR de la localidad. Interviene la Srta. Alcaldesa y señala que no está vigente y no se encuentra funcionando desde el año 2008.

Por último, la Srta. Alcaldesa manifiesta que dependerá del concejo municipal, quién deberá realizar sus mejores oficios ante el consejo regional para lograr el financiamiento del proyecto.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 063 /2017

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don Hetzard Tancara Inquiltupa, Secretario Comunal de Planificación, y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes otorgan su aprobación a la Solicitud de Costos de Operación par el proyecto **“Mejoramiento Integral de la Sede Social, en localidad de Caquena, comuna de Putre”**.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

13.- Aprobación participación de concejales en seminario “Herramientas de Fiscalización de la Gestión Alcaldía y sus Servicios Traspasados”, días 28 de junio al 02 de julio, en la ciudad de Santiago.

La Srta. Alcaldesa solicita al suscrito, que consulte a los integrantes del concejo municipal quienes participaran. Luego, este último realiza la consulta, manifestando su interés en participar los siguientes concejales:

- a.- Javier Tito Huaylla.
- b.- Juan Muñoz Cabrera.
- c.- Jeannette Huanca Huanca

Posteriormente, se somete a aprobación del concejo la participación de los concejales que manifestaron el interés en participar en el ya señalado seminario.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación del concejal Sr. Javier Tito, quedando como sigue:

Don Javier Tito, se abstiene.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación del concejal Sr. Juan Muñoz, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, se abstiene.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación de la concejal Sra. Jeannette Huanca, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeanette Huanca, se abstiene.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación respecto de cada uno de los concejales interesados en asistir, se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 069/2017

El Concejo Comunal de Putre, en atención a los antecedentes tenidos a la vista por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para que los concejales que se indican a continuación participen en el Seminario de Actualización sobre “Herramientas de Fiscalización de la Gestión Alcaldía y sus Servicios Traspasados”, a realizarse en la ciudad de Santiago, durante los días del 28 de junio al 02 de julio del 2017.

Concejales:

Don Javier Tito Huaylla
Don Juan Muñoz Cabrera
Doña. Jeannette Huanca

Valor inscripción: \$350.000.- por participante.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

14.- Aprobación asistencia 2da. Asamblea ordinaria Gral. AMRTAP, en Pisagua, comuna de Huara, el día viernes 16/06/17, 09:30 hrs.

Interviene el concejal Sr. Juan Muñoz, quién señala que el día viernes se elige la nueva directiva para un periodo de dos años, y los concejales tiene derecho a participar en el directorio y comisiones, como la comisión de salud, educación y deportes entre otros.

Interviene concejal Sr. Edie Zegarra, quién manifiesta que en lo personal él no asistirá porque no conoce a los candidatos. Además, señala que si existe un candidato, lo menos que puede hacer un candidato es una llamada personal.

Interviene concejal Sr. Juan Muñoz, y explica que ese es el fin de la asamblea, ya que gran parte de Alcaldes y Concejales son nuevos y en esta asamblea se presentan.

La Srta. Alcaldesa solicita al suscrito que consulte a los integrantes del concejo municipal quienes participaran. Luego, este último realiza la consulta, manifestando su interés en participar los siguientes concejales:

- a.- Don Javier Tito Huaylla.
- b.- Don Juan Muñoz Cabrera.
- c.- Doña Jeannette Huanca Huanca
- d.- Alcaldesa, Srta. Maricel Gutiérrez

Posteriormente, se somete a aprobación del concejo la participación de los concejales que manifestaron el interés en participar en la ya señalada asamblea.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación del concejal Sr. Javier Tito, quedando como sigue:

Don Javier Tito, se abstiene.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación del concejal Sr. Juan Muñoz, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, se abstiene.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeannette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación de concejal Sra. Jeannette Huanca, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba.
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeanette Huanca, se abstiene.
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación para la participación de la Alcaldesa Srta. Maricel Gutiérrez, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba
Don Edie Zegarra, aprueba.
Don Marcos Jiménez, aprueba.
Don Juan Muñoz, aprueba
Don Herman Gutiérrez, aprueba.
Doña Jeanette Huanca, aprueba.
Doña Maricel Gutiérrez, se abstiene.

Producida la votación respecto de cada uno de los concejales interesados en asistir, se llega el siguiente acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 065 /2017

El Concejo Comunal de Putre, teniendo presente los antecedentes de la 2da. Asamblea Ordinaria General, convocada por el Presidente de la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá – Arica y Parinacota, a realizarse en la localidad de Pisagua, comuna de Huara, el día viernes 16 de junio de 2017, a las 09:30 hrs, por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para la participación de los concejales don Javier Tito, don Juan Muñoz y doña Jeannette Huanca, y de la Alcaldesa Srta. Maricel Gutiérrez, a la indicada asamblea.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

15.- Puntos Varios.

15.1 Punto Concejal Javier Tito:

Don Javier Tito consulta si el programa PESPI está operando, ya que se han acercado a él prestadores de servicios de ese programa y le comentan que no se les ha cancelado sus honorarios. Interviene la Srta. Alcaldesa, señalando que del PESPI deriva un convenio suscrito entre el Servicio de Salud de Arica y la

Municipalidad de Putre, e independiente de esto la Municipalidad de Putre tiene un contrato con los Yatire y Colliri, financiado con presupuesto municipal a través de programas sociales. Ahora bien, como ya saben respecto al convenio del programa PESPI, estos se atrasaron, además hubieron errores de digitación en los documentos del convenio, por lo cual tuve que firmarlos nuevamente hoy día. El convenio PESPI sólo financia 01 día en la semana y con los contratos municipales los restantes 04 día de la semana. Lo más probable que se este adeudando los recursos que financia el PESPI, pero la parte municipal está pagada. Respeto a los recursos del PESPI lo consultaré.

15.2 Punto Concejal Edie Zegarra Santos:

Don Edie Zegarra se refiere a la carta de la Consejera Nacional Aymara, Sra. Delia Condori, en relación a la Sra. Patricia Vásquez, Encargada de Turismo de la Municipalidad de Putre, quién en su oportunidad expuso que reactivara la cámara de turismo de la comuna de Putre. Y bueno, en esta carta, la Sra. Delia se refirió en muy duros términos a la Sra. Vásquez, y yo no comparto su opinión. Luego el concejal Sr. Herman Gutiérrez procede a leer en voz alta la carta al honorable concejo comunal.

La Srta. Alcaldesa señala que la carta ya fue respondida, y que esta se remitió copia a los concejales a quienes les había llegado la carta.

Por último, don Edie Zegarra, recalca sobre la importancia de la convocatoria de la Dirección Regional de Vialidad, a reunión respecto a "Estudio de ingeniería mejoramiento de red vial, ruta A-31, cruce ruta A-35" a realizarse el día 19 de junio del presente a las 18:00 hrs. en el edificio Alborada de la ciudad de Arica; y manifiesta que es importante asistir para señalar como queremos que se construya el camino

15.3 Punto Concejal Marcos Jiménez Mamani:

Don Marcos Jiménez pregunta por la "Comisión de Obras y Proyectos". Luego, la Srta. Alcaldesa señala que se propondrá su creación al honorable concejo comunal en una próxima reunión de concejo.

Después, don Marcos Jiménez manifiesta que le preocupa las cartas de prestadores de servicios que están renunciando. Solicito me informe por la renuncia del Sr. Cristian Bilbao. Luego, la Srta. Alcaldesa informa que llegaron dos renuencias una del Sr. Leonel Terán y otra del Sr. Cristian Bilbao, y bueno debo recordar que la administración del personal es de responsabilidad exclusiva de quién habla, no obstante las cartas sean también para conocimiento del concejo comunal. Les comento que la carta de respuesta al Sr. Terán salió ayer en la tarde y la de Don Cristian Bilbao también, en todo caso les llegará con copia a todos los concejales.

Don Marcos Jiménez, solicita la presencia de la Directora Subrogante del CESFAM, con el fin de conocer cómo va la marcha del CESFAM. Luego la Srta. Alcaldesa señala que esto debe ser solicitado como comisión de salud del concejo municipal.

15.4 Punto Concejal Juan Muñoz Cabrera:

Don Juan Muñoz, en base a la exposición de modificación presupuestaria del DAEM, pregunta por la disminución de algunas cuentas presupuestarias de gasto del DAEM, y señala que a comienzos de año escolar no se hizo ninguna adquisición para las escuelas, ya que no se fumigó ningún colegio y no se mando a lavar las frazadas, ni de Putre, ni de Ticnamar, ni de Belén. Don Juan Muñoz informa que le dio a conocer esta situación al Director del DAEM, y él señalo que no tiene nada comprado y que él comenzó en el mes de mayo esta labor, y los trabajos faltantes se realizarían durante las vacaciones de invierno. La Srta. Alcaldesa, señala que estas adquisiciones están atrasadas, y que trabajaría con el DAEM en octubre con el fin de realizar un plan de compra para el próximo año, cosa que aprobado el presupuesto en diciembre, se realicen las compras en enero y febrero; además señala un conjunto de situaciones de arrastre que inciden en la gestión de la dirección del DAEM.

Por último, don Juan Muñoz pregunta por la situación de traslado de la profesora de lengua Aymara. La Srta. Alcaldesa informa que se le dará unas horas de trabajo en el liceo con el fin de vincular con la municipalidad y facilitar su traslado. Lo otro, señala don Juan Muñoz, respecto a invitación que llegó atrasada, respecto a "Primera Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte" a realizarse el día sábado 17 de junio a las 12:00 Hrs. La Srta. Alcaldesa somete a aprobación del concejo comunal la participación del concejal Sr. Juan Muñoz Cabrera en la "Primera Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", en representación del Honorable Concejo Comunal de Putre.

No habiendo mayores comentarios, se toma la votación de participación de concejal Sr. Juan Muñoz, quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba.

Don Edie Zegarra, aprueba.

Don Marcos Jiménez, aprueba.

Don Juan Muñoz, se abstiene.

Don Herman Gutiérrez, aprueba.

Doña Jeannette Huanca, aprueba.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

ACUERDO N° 066 /2017

El Concejo Comunal de Putre, teniendo presente la invitación extendida por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Subdirector Nacional de CONADI y Director Regional Subrogante de INDAP, a la "Primera Feria del Ganado Pampino de Pozo Almonte", a realizarse el día sábado 17 de junio del presente año, a las 12:00 hrs., en el Estadio Municipal de la comuna de Pozo Almonte, y por mayoría de los señores concejales y de la señorita Alcaldesa otorgan su aprobación para la participación del señor Juan Muñoz Cabrera, en representación del Honorable Concejo Cuerpo de Concejales de Putre a la mencionada feria.

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias pertinentes.

15.5 Punto Concejal Herman Gutiérrez Coloma:

Don Herman Gutiérrez, pregunta por el pago de los estímulos comprometidos en la actividad ANATA 2017. La Srta. Alcaldesa señala que se realizará una actividad de evaluación y luego se hará entrega de los estímulos a las organizaciones participantes.

Lo otro, señala don Herman Gutiérrez, respecto a la participación de los concejales en el Consejo Regional, respecto al camión compactador de basura. La Srta. Alcaldesa señala que aún no le ha llegado nada, y que el compromiso es para el día 27 de junio del presente.

Don Herman Gutiérrez, informa que en Socoroma existe un cable con electricidad que es riesgoso para la población y sería bueno que don Marcos Flores lo fuera a ver. La Srta. Alcaldesa señala que el funcionario ya lo fue a ver.

Don Herman Gutiérrez, consulta por las subvenciones 2017, toda vez que las bases pasan por concejo municipal: La Srta. Alcaldesa señala que las bases están en revisión de la unidad jurídica, el Director de la DIDECO lo envió hace dos o tres semanas a Don Edgard Loza y a la Asesoría Jurídica. Don Juan Muñoz Olivares, señala que ya las aprobó. Don Herman señala que las organizaciones beneficiarias siempre se quejan que este proceso se realiza a fin de año y tienen que rendir apurado. La Srta. Alcaldesa señala que el compromiso fue que este se desarrollaría en el primer semestre.

Don Juan Muñoz, señala sobre las bases de subvenciones 2017, que dado que llegarán a la mesa de concejo, se requiere una comisión de trabajo, ya que los adultos mayores han hecho presente que dentro de las bases haya un poco de flexibilidad para efectos de viajar; hasta el año pasado se les pedía una carta de invitación si quería viajar al extranjero, y los adultos mayores dan a conocer que esto generaba un problema, ya que como adultos mayores es muy difícil obtener este documento. La Srta. Alcaldesa señala que la comisión de trabajo para revisar las bases será la primera semana de Julio, y de esta forma lograr un pronunciamiento respecto a las bases de subvenciones 2017

Por último, don Herman Gutiérrez consulta si respecto al Machak Mara habrá algún evento. La Srta. Alcaldesa informa que el día del padre se conmemora en cada reunión de junta vecinos o en la ronda médica y se coordina con las diferentes organizaciones; y el día del Machak Mara se hará en conjunto con el Liceo ya que esta actividad ha ido creciendo de a poco, y la idea es ir apoyando lo que esta.


15.6 Punto Concejala Jeannette Huanca Huanca:

Doña Jeannette Huanca, señala que no tiene puntos, pero pregunta si todos recibieron una carta de la localidad de Socoroma. La Srta. Alcaldesa informa que a todos se les entregó una carta del Centro Social, Cultural, Deportivo y Recreativo de Socoroma", que está pidiendo un aporte a quién habla y obviamente a los

concejales, para juntar un millón de pesos para la banda del día 03 y 04 de octubre del presente año, en la festividad de San Francisco de Asís.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 14:00 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



FABIAN FLORES FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE Y
PDTA. DEL CONCEJO